CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000249

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 24 FEB. 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/240/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/055/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Oficio Circular N°15/078 y la Resolución Exenta N°15/0604/2022 ambas JUNJI; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Resolución Exenta N°015/0604 del 11 de noviembre de 2022, se aprobó la transferencia de la asignación establecida en el Decreto N°749/2022 del Ministerio de Hacienda, Programa 50 denominado Junta Nacional de Jardines Infantiles FET-COVID-19 "Apoyo a Establecimientos para el Reencuentro Educativo".

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de la **Tesorería General de la República,** la suma de **$659.701.-** (seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos un pesos), por concepto de reintegro de recursos no utilizados en el marco de la ejecución del Programa 50 denominado Junta Nacional de Jardines Infantiles FET-COVID-19 "Apoyo a Establecimientos para el Reencuentro Educativo".

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.05.20 "Recursos Convenios JUNJI".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/esg*.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
JUNJI
D.A.F.
Página web